

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

2006 MAR -7 PM 3: 41

DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ, en calidad de Representante Legal de la **COMPañÍA DE TRISIMOTOS 28 DE AGOSTO S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPañÍA DE TRISIMOTOS 28 DE AGOSTO S.A.**, con fecha 01 de Marzo del 2006, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1. Por el señor **DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ**, portador de la cédula # 1202730253, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **PEDRO PABLO CARRIEL LOPEZ** portador de la cédula # 1200958849 de nacionalidad ecuatoriano;
2. Por el señor **DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ**, portador de la cédula # 1202730253, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **SEGUNDO IGNACIO VILLARREAL VALENCIA** portador de la cédula # 1302671356 de nacionalidad ecuatoriano;
3. Por el señor **DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ**, portador de la cédula # 1202730253, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 35 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **ALBINO LARA RAMIREZ** portador de la cédula # 0904551330 de nacionalidad ecuatoriano;
4. Por el señor **DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ**, portador de la cédula # 1202730253, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 35 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora **LIDIA MARIA LOEN GALLO** portadora de la cédula # 0910637636 de nacionalidad ecuatoriano;

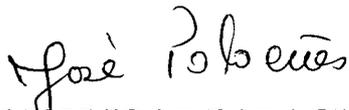
11. Por el señor **DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ**, portador de la cédula # 1202730253, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita **EUSEBIA NARCISA PINARGOTE VELEZ** portadora de la cédula # 1304413543 de nacionalidad ecuatoriana;
 12. Por el señor **ORLI JEFERSSON GARCIA SANCHEZ**, portador de la cédula # 1310070477, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 15 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita **EUSEBIA NARCISA PINARGOTE VELEZ** portadora de la cédula # 1304413543 de nacionalidad ecuatoriana;
 13. Por el señor **ORLI JEFERSSON GARCIA SANCHEZ**, portador de la cédula # 1310070477, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 35 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita **LUCIA MARIANA SORNOZA ACOSTA** portadora de la cédula # 0910470533 de nacionalidad ecuatoriana;
 14. Por el señor **ORLI JEFERSSON GARCIA SANCHEZ**, portador de la cédula # 1310070477, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 35 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **HERNAN ALBERTO ROJAS VELEZ** portador de la cédula # 0922806294 de nacionalidad ecuatoriano;
 15. Por el señor **ORLI JEFERSSON GARCIA SANCHEZ**, portador de la cédula # 1310070477, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 35 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **EDUARDO ENRIQUE RODRÍGUEZ ALCIVAR** portador de la cédula # 0907982912 de nacionalidad ecuatoriano;
 16. Por el señor **ORLI JEFERSSON GARCIA SANCHEZ**, portador de la cédula # 1310070477, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 35 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **TITO EUSEBIO ZAMBRANO MENDOZA** portador de la cédula # 0909225542 de nacionalidad ecuatoriano;
-

23. Por el señor ORLI JEFERSSON GARCIA SANCHEZ, portador de la cédula # 1310070477, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 35 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **GONZALO SANTIAGO VILLAGOMEZ** portador de la cédula # 0904152022 de nacionalidad ecuatoriano;

NOTA: El nuevo domicilio de la **COMPAÑÍA DE TRISIMOTOS 28 DE AGOSTO S.A.** se encontrara ubicada en la COOP. ASSAD BUCARAM MZ H SOLAR # 7.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ
C.C. # 1202730253
REPRESENTANTE LEGAL

Expediente # 121-991